



Ministerio de Salud
República Argentina

2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

DECLARACION JURADA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 236/2026
DECRETO 895/25

N° rev: 2743-10#0001

En nombre y representación de la firma GREEN CUORE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 236/26 para el producto médico declarado bajo el Número de PM: 2743-10

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: Andadores

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
14-393 – Andadores

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Lifecare

Regla de clasificación Disposición ANMAT N° 64/25: Regla 1

Clase de Riesgo: I

Indicación/es de uso: Ayudar a las personas a moverse. Están indicados para la ayuda en la marcha y bipedestación

Modelos: No aplica

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde): No aplica

Período de vida útil: No aplica

Condición de uso: Uso sin prescripción

Contiene látex: NO

Forma de presentación: Unitaria

Método de esterilización: No aplica

Condición de conservación/almacenamiento (SI CORRESPONDE): Almacenar en lugar limpio, seco y protegido de la intemperie

Nombre del fabricante: Lifecare Technology CO., LTD

Lugar de elaboración: New Light Source, Nanhai District, Foshan city, Guangdong Province, 528000, China

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico, que cumple y satisface con los Requisitos Esenciales de Seguridad y Desempeño (R.E.S.D.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por Disposición ANMAT N°236/26, Disposición ANMAT N°64/25 y Disposición ANMAT N° 9688/19.

Firma del Responsable Legal

Firme Responsable Técnico

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones del Decreto 892/25 y la Disposición ANMAT N° 236/26, quedando en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de GREEN CUORE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el número PM 2743-10, siendo su vigencia hasta el 09 junio de 2031

La presente DJ será válida cuando sea escaneado su código QR y verificada digitalmente a través de la página de ANMAT. Asimismo, deberá estar acompañada de las disposiciones o DJ de habilitación enunciadas anteriormente.



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificadorio Trámite: 79002

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-004507-26-3